

# El Consejo Superior de Arquitectos y el Consorcio impulsan el conocimiento del bloque Termoarcilla

CORREO DE LA CONSTRUCCION Del 28 de Mayo al 11 de Junio de 2004

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y el Consorcio Termoarcilla han establecido un acuerdo de colaboración destinado a difundir entre la comunidad de arquitectos españoles las propiedades técnicas de este material de construcción.



*El presidente del Consejo (izquierda) y del Consorcio (derecha) durante la firma del acuerdo.*

El acuerdo será vigente por un año y conllevará la realización de acciones conjuntas que se concretan en la organización de cursos de formación y actividades docentes, el desarrollo en la página web del CSCAE de

un espacio de información sobre el bloque Termoarcilla y el Seguro Decenal y la colaboración del Consorcio como entidad patrocinadora del "Concurso sobre Residencia Singular 2004", convocado por el CSCAE.

## Cursos de formación

Uno de los aspectos más destacables del acuerdo es la organización del curso "Bloques Cerámicos de Arcilla aligerada: Aplicaciones y Seguro Decenal". El objetivo será profundizar en las características técnicas del bloque Termoarcilla y las facilidades de obtención del Seguro Decenal tras la concesión de los certificados DAU (Documento de Adecuación al Uso), cuya obtención por la mayoría de fabricantes del Consorcio ha supuesto la validación de las prestaciones del bloque Termoarcilla para la construcción de muros de cerramiento y de carga de una sola hoja.

El CSCAE incluirá este curso en su Programa de Formación Permanente del Arquitecto y se encargará de la digitalización de los contenidos y apuntes en un CD. El Consorcio, por su parte, asumirá el desarrollo del temario del curso, dividido en dos sesiones:

- La primera jornada, titulada "El bloque Termoarcilla, características del producto y situación actual respecto al seguro decenal", estará dedicada a conocer todos los aspectos de Termoarcilla: origen, usos y ventajas, piezas, respeto al medioambiente, etc. Asimismo, se expondrá a los arquitectos aquellos aspectos de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) que guardan relación con la obtención del Seguro Decenal en proyectos realizados con Termoarcilla.
- En la segunda jornada "Ejecución de muros con bloque Termoarcilla"- se abordará el proceso de colocación del bloque en todas las partes de una obra. Los asistentes conocerán al detalle el proceso de ejecución de muros con dicho bloque: uniones, carga, cerramientos, protección de humedades y la combinación de Termoarcilla con otros materiales.

## Termoarcilla en la web del CSCAE

La actuación conjunta de las dos entidades también se materializará en el desarrollo de nuevos contenidos en la página web del Consejo -[www.cscae.com](http://www.cscae.com)-, que incluirá un enlace directo a la web del Consorcio, así como un apartado con información relativa al bloque Termoarcilla y la responsabilidad decenal. Con ello se pretende dar a conocer a la comunidad española de arquitectos toda la información necesaria sobre Termoarcilla, en forma de artículos técnicos de carácter general sobre el bloque cerámico. Esta información se completará con los aspectos más destacados de los distintos acuerdos que el Consorcio ha alcanzado con los organismos de control (OCT/ECC) y las compañías aseguradoras, prestando atención a la influencia que éstos ejercen sobre los arquitectos a la hora de prescribir este material. En la web además se publicará cualquier otra información que sea del interés de ambas entidades.